



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

ESTADO ELECTRÓNICO PROCESOS CIVILES

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE CHINCHINÁ, CALDAS

ESTADO No. 016

Fecha: 06/03/2023

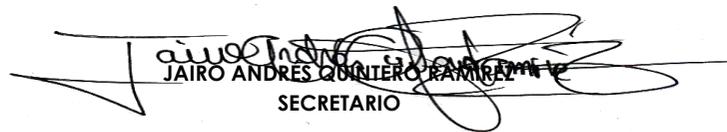
Páginas: 2

No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha
17-174-31-12-001-2017 - 00139 - 00	EJECUTIVO ARCHIVADO	BANCO DE BOGOTÁ	JESÚS MARÍA NARANJO GIRALDO	AUTO NO ACCEDE A EMBARGO	03/03/2023
17-524-40-89-001-2022 - 00107 - 02	VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	STIVEN HENAO BUITRAGO	HERMEL DÍAZ ECHEVERRY Y OTRO	AUTO ORDENA DEVOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE TRAS CONCILIACIÓN	03/03/2023
17-174-31-12-001-2023 - 00056 - 00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁS S.A.	N.N.	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	03/03/2023



Libertad y Orden

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que se han relacionado, fijándose el estado el día de hoy a las 8:00 a.m. y desfijándose a las 05:00 p.m.


JAIRO ANDRÉS QUINTERO RAMÍREZ
SECRETARIO